

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.397

Miércoles 11 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2781046

#### EXTRACTO

CARLOS ENRIQUE MORALES GONZÁLEZ, Abogado y Notario Público Interino de la Cuarta IV de Copiapó, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins 555, designado en Pleno y otros Administrativos N° 40 -2023, de fecha 15 de diciembre de 2023, dictado la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó y según Decreto Económico N° 121-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, de fecha 18 de diciembre de 2023, certifico: Por escritura pública de fecha 03 de marzo de 2026, repertorio 148, RODRIGO ALEJANDRO RAMÍREZ PLAZA, chileno, cédula nacional de identidad Nacional número quince millones cuarenta y cuatro mil setecientos catorce guion tres, domiciliado en Colo Colo número dos mil nueve, Copiapó, en representación, de BOWRAM MINING SpA, Rol Único Tributario número setenta y ocho millones trescientos sesenta y seis mil quinientos setenta y ocho guion seis, con domicilio en Fundo San Pedro número doscientos setenta, Viñita El Palomar, Copiapó; doña CLAUDIA CECILIA CARMONA ARAYA, chilena, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos dieciséis mil novecientos veintiocho guion dos, domiciliada en Pasaje El Molle número ciento quince, Villa Codelco, Copiapó; y don ALEJANDRO PATRICIO JIMENEZ PEREZ, chileno, cédula nacional de identidad trece millones catorce mil ciento treinta y uno guion cinco, domiciliado en Pasaje Salitrera Vergara número mil cuatrocientos cinco, El Palomar, Copiapó; constituyeron una SOCIEDAD POR ACCIONES, de cuyos estatutos extracto: Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE MINERIA Y METALURGIA DE ATACAMA - CHILE SpA, pudiendo usar indistintamente el nombre completo o su abreviatura o nombre de fantasía: GEMMA CHILE SpA. Objeto: La actividad minera. Explotación de minas y canteras; la inversión en proyectos mineros, corretaje minero y de propiedades, la exploración minera, el financiamiento de proyectos mineros, el arriendo, avío, contratos de financiamiento privado, compra de minerales in situ, celebración de opción de compra, leasing o la compra de concesiones mineras, el procesamiento de minerales propios o de terceros, la intermediación en negocios mineros, pudiendo además realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento del objeto social, aun cuando no estén expresamente mencionados, siempre que no sean contrarios a la ley. Domicilio: La ciudad de Copiapó, Chile, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal. El capital se suscribió y pagó de la siguiente forma: A) BOWRAM CARLOS ENRIQUE MORALES GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO INTERINO IV NOTARÍA Bernardo O'Higgins 555.- E-MAIL: cuartanotariacopiapo@gmail.com COPIAPO - CHILE MINING SpA, suscribió a través de su representante 600 acciones, por un valor de \$6.000.000, enterados en la caja social; B) CLAUDIA CECILIA CARMONA ARAYA, suscribió 200 acciones, por un valor de \$2.000.000, enterados en la caja social; y C) ALEJANDRO PATRICIO JIMENEZ PEREZ, suscribió 200 acciones, por un valor de \$2.000.000, enterados en la caja social. Administración: La administración de la sociedad corresponderá a RODRIGO ALEJANDRO RAMÍREZ PLAZA como Gerente General, con las facultades que constan en la escritura social. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Copiapó, 06 de marzo de 2026.

CVE 2781046

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

